

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800099206-8			
Proceso	Comunicación Y Transparencia	FORMATO DE RESOLUCIÓN		Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Proad. Aprob. Reg. Y Public. Actos Admin.			Código	1A-2.4-FR2

RESOLUCION DE APERTURA No. RAP- ML-SA-005 DE 2026
(Julio 08)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. ML-SA-005 DE 2026

LA ALCALDESA – E-, MUNICIPAL DE LABRANZAGrande - BOYACÁ

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas reglamentarias y,

CONSIDERANDO

1. Que la administración municipal de Labranzagrande se encuentra interesada en seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal para celebrar contrato para el FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ, PARA EL MUNICIPIO DE LABRANAGrande – BOYACÁ, en la modalidad de selección abreviada, de menor cuantía.
2. Que el presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en **CIENTO SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M. CTE. (\$106.042.500,00).**
3. Que, agotado el plazo y hora prevista, no hubo observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
4. Que, agotado el plazo y hora prevista, hubo una (1) solicitud para limitación de la convocatoria para oferentes MIPYME, nacional.

De acuerdo a lo descrito anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada No. ML-SA-005 DE 2026, de menor cuantía, cuyo objeto es seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para celebrar contrato para el FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ, PARA EL MUNICIPIO DE

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800099206-8			
Proceso	Comunicación Y Transparencia	FORMATO DE RESOLUCIÓN	Versión y Fecha	V4 jul-24	
Procedimiento	Proad. Aprob. Reg. Y Public. Actos Admin.		Código	1A-2.4-FR2	

LABRANAGRANDE – BOYACÁ, en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con las especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones de esta Convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA: Establézcase el siguiente cronograma para las actividades del proceso, a partir de la fecha:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	Julio 08 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones del proyecto de pliego de condiciones	Julio 08 de 2026 Hasta las 17:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Julio 08 de 2026. Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Publicación del acto oficial de apertura del proceso	Julio 08 de 2026. Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Plazo para manifestar interés	Julio 14 de 2026. Hasta las 8:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso ov.co
Realización de sorteo para seleccionar 10 oferentes	Julio 14 de 2026. A las 10:00 Horas	Secretaría de planeación municipal Carrera 9 No 8-05 de Labranzagrande
Publicación lista pre calificados	Julio 14 de 2026. Hasta las 12:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Julio 14 de 2026. Hasta las 10:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	Julio 15 de 2026. Hasta las 12:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800099206-8			
Proceso	Comunicación Y Transparencia	FORMATO DE RESOLUCIÓN	Versión y Fecha	V4 jul-24	
Procedimiento	Proad. Aprob. Reg. Y Public. Actos Admin.		Código	1A-2.4-FR2	

Plazo máximo para expedir adendas	Julio 15 de 2026 Hasta las 19:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Enlace SECOP II
Cierre de convocatoria y presentación de las ofertas.	Julio 16 de 2026 Hasta las 15:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Apertura de las ofertas	Julio 16 de 2026 Hasta las 15:05 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Informe de presentación de ofertas	Julio 16 de 2026 Hasta las 16:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Evaluación de las propuestas	Julio 17 de 2026. Hasta las 18:00 Horas	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande
Publicación del informe de evaluación	Julio 17 de 2026 Hasta las 19:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Observaciones al informe de evaluación.	Julio 23 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Respuesta a observaciones	Julio 24 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	Julio 27 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso
Firma del contrato	Julio 28 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande SECOP II
Presentación de garantías	Julio 29 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II Enlace del Proceso

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800099206-8			
Proceso	Comunicación Y Transparencia	FORMATO DE RESOLUCIÓN		Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Proad. Aprob. Reg. Y Public. Actos Admin.			Código	1A-2.4-FR2

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en CIENTO SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M. CTE. (\$106.042.500,00). El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2026, certificado de disponibilidad presupuestal No. 299 de mayo 26 de 2026 expedido por el tesorero municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2320202009-07-124303-01-1702009-202500000003302	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización - FTE: SGP-PROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	50.000.000,00
2320202009-57-124303-01-3602019-202500000006337	Documentos normativos - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	35.579.587,44
2320202009-58-124304-01-3602019-202500000006337	Documentos normativos - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	20.462.912,56
TOTAL		106.042.500,00

ARTÍCULO CUARTO: MODALIDAD DE SELECCIÓN. La selección del contratista, se realizará mediante el sistema de selección abreviada de menor cuantía.

ARTÍCULO QUINTO: OBTENCIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en presentar oferta, pueden consultar el pliego de condiciones, en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: CONTROL SOCIAL: Se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que ejerzan el control social al presente proceso contractual, dentro de las competencias establecidas por la Ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: CONVOCATORIA LIMITADA. Esta convocatoria no queda limitada a oferentes que acrediten ser MIPYME; por cuanto no se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y hace las veces de aviso conforme al Decreto 1082 de 2015, por lo cual se publicará en la página del SECOP. www.colombiacompra.gov.co

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800099206-8			
Proceso	Comunicación Y Transparencia	FORMATO DE RESOLUCIÓN		Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Proad. Aprob. Reg. Y Public. Actos Admin.			Código	1A-2.4-FR2

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el municipio de Labranzagrande - Boyacá, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).
 (Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
 Alcaldesa municipal - E